

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 813

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de octubre del 2003, que contiene la reforma de estatutos de la matriz de compañía extranjera "CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A.", con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.04.043 de 27 de febrero, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Nos. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes a la reforma de estatutos de la matriz de la compañía en mención, constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito:
a) Inscriba la mencionada protocolización con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A." de 5 de julio del 2002; y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la referida protocolización se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 01 MAR. 2004

DR. JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON

GPL/mfc
Exp. 93111
T. 5245



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 703 del Libro de Inscripciones, Torno 135, en el margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A." de 5 de julio del 2002, a las 19 horas del día 01 de marzo del 2004.

01 MAR 2004
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO